



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

231841

MODELO DE UTILIDAD

e

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B23C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BROCA PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Francisco PAREDES SOLANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ del Junco 8 -6º Izda. MURCIA

72	INVENTOR (ES)
	El mismo

73	TITULAR (ES)
	El mismo

74	REPRESENTANTE
	M. SCHICK

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a una broca perfeccionada adaptable tanto a instrumentos manuales como a máquinas-herramientas.

5.- El tipo universalmente conocido y sólo utilizado de broca, tanto en herramientas manuales como en máquinas-herramientas, consiste en un vástago que presenta un diente helicoidal sin solución de continuidad.

10.- En la mecanización de la pieza a trabajar, si no existe una perfecta perpendicularidad entre la broca y la pieza, aquella por efecto del aumento de la temperatura y destempe se parte.

15.- Otro inconveniente es el astillamiento que a menudo se efectúa en las operaciones de taladrado, sobre todo en superficies de madera.

20.- El presente invento viene a eliminar los inconvenientes citados, y a tales efectos se ha previsto una broca mejorada que ofrece una seguridad en el trabajo al no existir returas imprevistas del elemento de trabajo ni producir astillamientos enojosos por llevar un dispositivo que hace de guía de la broca principal y al mismo tiempo ejerce una función protectora.

25.- El invento consiste en dos brocas unidas, una que sirve de guía y otra, que es la principal, hueca, que trabaja por ambas caras, con lo que se evita que

a la salida se astilla el chapado de madera.

- 5.- Esta broca doble tiene una aplicación universal pues puede adaptarse para aluminio y metales duros con la simple modificación de su dentado, como puede ser utilizada en el trabajo de la madera, si bien está concebida principalmente para este último material, especialmente para puertas, para toda clase de herrajes. Su fin primordial es la colocación de herrajes en carpintería de obras, aunque dicha aplicación no es limitativa, como más arriba ya se ha enunciado.
- 10.- Puede ser concebida en distintos tamaños, variando el tamaño y número de dientes, según las necesidades del trabajo a realizar.

- 15.- También puede ser utilizada la broca, objeto del invento, para grandes profundidades en agujeros ciegos, para lo cual basta con quebrar al taco central, al llegar a tope, y continuar la mecanización de la pieza trabajada con la broca hasta la profundidad deseada.

- 20.- Para una mejor comprensión del invento, y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo, y en su figura única, se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado el título informativo y no limitativo, y en el cual se ha representado en perspectiva y de una manera esquemática,
- 25.- la configuración de la doble broca, objeto del invento

Tomando como base la ilustración gráfica del mismo, éste consiste en una broca 2, provista de su

usual dentado 4, y envuelta por una segunda buca 1, que a su vez va provista del correspondiente dentado 3, siendo ambas solidarias.

5.- La buca 2 sirve de guía a la principal buca 1, que trabaja por ambas caras por medio de su dentado 3, evitando, como antes se ha especificado, el astillamiento del chapado.

10.- El beneficio que se establece entre ambas brocas es reciproco, puesto que la 2 sirve de guía a la 1, y ésta a su vez protege a la 2, eliminando el riesgo que pudiera perder la verticalidad en su avance de perforado.

15.- Como es perfectamente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, disposición, forma y naturaleza de los elementos integrantes del invento, se consideren necesarios para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

20.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1ª.- Broca perfeccionada, caracterizada por estar constituida por una interior de estructura y fileteado normal, y otra exterior envolvente, de naturaleza hueca, que presenta su borde libre dotado del correspondiente dentado.

10.- 2ª.- Broca perfeccionada, según se reivindica en el punto anterior, caracterizada porque la broca interior ejerce la función de guía con la broca envolvente exterior, con la que es solidaria.

15.- 3ª.- Broca perfeccionada, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque el número y tamaño de los dientes viene determinado por la aplicación del útil y de la naturaleza de la pieza a mecanizar.

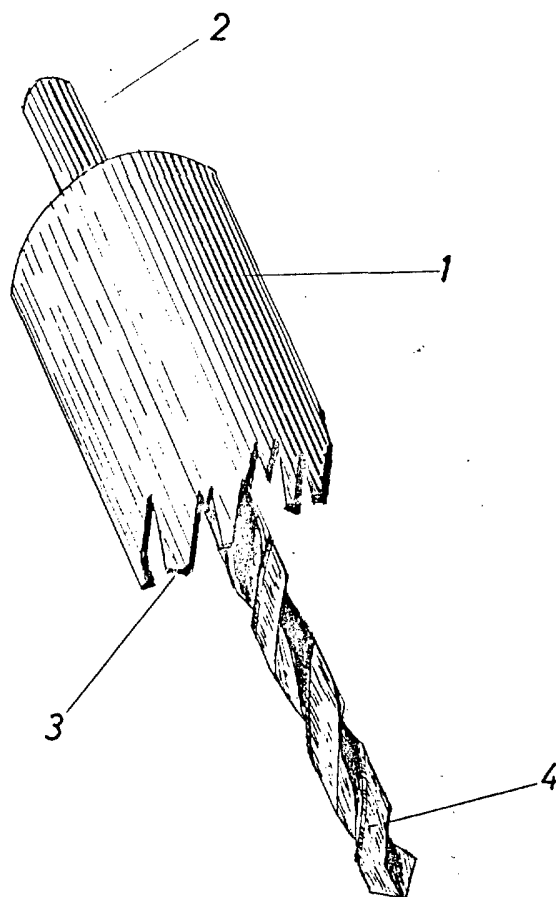
4ª.- BROCA PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Octubre de 1977





Madrid Octubre 1977

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to D. Francisco Paredes Solano, located below the date.

ESCALA VARIABLE